



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 30 ABR 2014

VISTO:

El EXP-USL: 8404/11, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO INTERINO**, con destino al **AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA"**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"LA INTERVENCION EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR"**, de la carrera **Profesorado de Educación Especial**; y

MEAN
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 06 de marzo de 2013 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 5, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO INTERINO**, con destino al **AREA N° 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA"**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"LA INTERVENCION EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR"**, de la carrera **Profesorado de Educación Especial**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios desde el día **LUNES DOCE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (12-05-14)** y **HASTA el VIERNES DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (16-05-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**ESP. MARIA LUISA GRANATA
ESP. MARIA ISABEL DIVITO
LIC. MARISA LABAYEN**

[Firma]
Lic. Néstor Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

041





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en e
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

-2-

SUPLENTES:

**LIC. NORMA SIERRA
LIC. MARTA HORAS
LIC. PAMELA GUARDIA**

ARTICULO 4 °- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°
OJG

041




Lic. Nac. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Viviana E. Keta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL